

Provincial de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de Director General de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, para el que ha sido nombrado, con efectos del día 1 de febrero de 2007.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**3301** ACUERDO de 14 de febrero de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Pilar Gómez Sancho Juez sustituta de los Juzgados de Teruel.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Pilar Gómez Sancho Juez sustituta de los Juzgados de Teruel.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3302** ORDEN DEF/305/2007, de 9 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/4015/2006, de 20 de diciembre («BOE» número 1, de 1 de enero)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director General. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Banet López, María Paloma. NRP: 3241622968 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 18. Compl. Espec.: 4.935,44 euros.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**3303** ORDEN ECI/306/2007, de 26 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4242/2006, de 27 de diciembre, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Advertido error en la Orden ECI/4242/2006, de 27 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2758, donde dice: «N.R.P. 0830588502 A5024; Luque Ojeda, José Luis», debe decir: «N.R.P. 0803588546 A5024; Luque Ojeda, José Luis».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

**3304** ORDEN ECI/307/2007, de 29 de enero, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 268, de 9 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, Real Decreto 1553/2004 de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 26) por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de Ministerio de Educación y Ciencia y de conformidad con el punto dos de las bases específicas de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación, ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de enero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.